

Expte.: 50/20

ACTA

En la Sala de Formación del edificio número 2 de la Sede de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, sita en la Isla de la Cartuja, siendo las 9:00 horas del día 15 de octubre de 2020, con la asistencia del Sr. Director de Administración y Economía, que actúa como Presidente, la Sra. Subjefe del Servicio de Secretaría y Asesoría Jurídica, en ausencia del Sr. Oficial Mayor, que actúa por delegación del Sr. Secretario de la Gerencia de Urbanismo, la Sra. Subjefe del Servicio de Intervención y Contabilidad, en ausencia del Sr. Interventor y la Sra. Subjefe del Servicio de Contratación y Gestión Financiera, que actúa como Secretaria de la Mesa. Asiste además el Sr. Subjefe del Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación. Se constituye la Mesa de Contratación correspondiente a la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado, del Servicio de asistencia técnica para la elaboración de estudios técnicos previos a la redacción del Proyecto de ejecución de las obras de rehabilitación general y adaptación a uso expositivo de la casa natal del Poeta Luis Cernuda, sita en la Calle Acetres, 6, de Sevilla, para la toma de conocimiento del informe sobre bajas anormales emitido por el Servicio correspondiente.

Por el Sr. Presidente se procede a dar lectura del informe emitido por el Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación con fecha 6 de octubre de 2020 en el que, a la vista e las ofertas presentadas por las empresas participantes en el procedimiento, con un presupuesto base de licitación de 17.379,00 euros 8IVA excluido) y conforme a los criterios de valoración establecidos en el PCAP, se realizan los cálculos para comprobar si alguna de ellas está incurso presuntamente en valores anormales o desproporcionados, resultando una media de las ofertas presentadas de 16.404,12 euros, siendo la baja media x 0,90 de 14.763,71 euros, encontrándose por debajo de esta cantidad la oferta realizada por la UTE PEREZ LOMBARD Y LEYVA.

En consecuencia, la Mesa toma conocimiento aceptando el contenido del informe emitido por el Servicio correspondiente, y acuerda requerir a la UTE PEREZ LOMBARD Y LEYVA, para que aporte la documentación técnica justificativa de su oferta económica, conforme a lo previsto en el PCAP y en el artículo 149 de la LCSP.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:05 horas del día de la fecha, redactándose esta acta para constancia de todo lo acordado, que es aprobada en esta sesión por la Mesa de Contratación, firmándose por la Presidencia, conmigo, la Secretaria, que doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo.: Manuel J. Valdivieso Fontán.

DOY FE:
LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Remedios González García.

Código Seguro De Verificación:	0BnKhTgQUDr5ig8SM7oLDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Remedios Gonzalez Garcia	Firmado	19/10/2020 08:35:03
	Manuel Valdivieso Fontan	Firmado	18/10/2020 20:36:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0BnKhTgQUDr5ig8SM7oLDg==		

